



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 044
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 10 DE FECHA 11.04.2014.-

ALGARROBO 11/04/2014.-

DECRETO: N° 1760

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 044 del H. Concejo Municipal, Acta N° 10, Sesión Ordinaria de fecha 11.04.2014.-
4. El Oficio N° 13 de fecha 28/03/2014, del Jefe del Depto. Social Municipal.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 044 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la modificación del título del Reglamento de Becas Municipales; es cual será "Reglamento de Beca Municipal para alumnos de Enseñanza Superior de cualquier índole, y aporte económico al Talento Deportivo año 2014"; además acuerdan incluir dentro de este reglamento, el Art. 14, que faculta al Sr. Alcalde para hacer entrega de aportes económicos a personas con Talento deportivo; solicitado a través del Oficio N° 013 de fecha 28/03/2014, del Sr. Víctor Pinto Muñoz.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 044 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 11/04/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/RCV/PMM/pmm

DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION
DOCUMENTO 14 APR 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO M°
FECHA 15 APR 2014
NO. ABRE